



"ACTA N° 05 DE SESION EXTRAORDINARIA DE 04 DE AGOSTO DE 2011"

Siendo las 09:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado (e) Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. Soc. Silvia Edith Castillo Vargas, (Consejera por Concepción)
2. Lic. Gines Barrios Alderete (Consejero por Junín)
3. Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo, (Consejero por Jauja)
4. Dr. Moisés Martín Tacuri García, (Consejero por Tarma)
5. Prof. Saúl Arcos Galván, (Consejero por Yauli)
6. Lic. Edith Janett Huari Contreras, (Consejera por Satipo)
7. Lic. Delio Gaspar Quispe, (Consejero por Chanchamayo)
8. Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, (Consejera por Chupaca)

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, comunica que ha llegado el Oficio N° 270-2011/GRJ-CR/D, de 03 de agosto de 2011, del Consejero Delegado Dr. Eddy Misari Conde, quien delega atribuciones de Delegado al Consejero Víctor Torres Montalvo, de conformidad con el artículo 46° del Reglamento Interno del Consejo Regional, para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria; asimismo señala que también se tiene el Oficio N° 469-2011-GRJ-CR/D, de 03 de agosto de 2011, del Consejero Delegado Dr. Eddy Misari Conde, con el que justifica su inasistencia a la presente Sesión, por participar de la invitación del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín a la ceremonia oficial por el Día de Juez, en su condición de Decano del Colegio de Abogados de Junín. Acto seguido el Consejero Delegado (e) Dr. Víctor Torres Montalvo, manifiesta que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo se aprobará el Acta de la Sesión Extraordinaria de 08 de junio, en merito que han sido distribuidas oportunamente, solicitando al pleno que se pronuncie si hubiera alguna observación al respecto. Acto seguido, procedió a realizar la votación respectiva siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: PRESENTACIÓN DE DICTAMEN N° 020-2011-GRJ-CR/PPP_yAT Y PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE PROYECTOS AL PLAN DE INVERSIÓN ANUAL DE 2011 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN:

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, comunica que el Dictamen ha sido trabajado por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y con las Comisiones respectivas de los funcionarios, por ende la exposición estará a cargo del Gerente General Regional.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, indica que según el análisis presupuestal existe la disponibilidad presupuestal para la habilitación de los Proyectos que cuentan con el expediente técnico para su aprobación y ejecución inmediata, dentro de estos proyectos se encuentran:

| NOMBRE DE PROYECTO | Recursos Determinados | Nuevo PIM |
|--|-----------------------|--------------|
| 2023465: Mejoramiento Integral del Cauce y Ornato del Rio Chilca, en el área urbana, colindante entre los Distritos de Chilca y Huancayo, Provincia de Huancayo – Junín (SNIP 13068) | 500,000.00 | 500,000.00 |
| 2108841: "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa del I.S.T.P. La Oroya – SANTA Rosa de Sacco – Yauli – Junín" (SINP 110641) | 1'800,000.00 | 1'800,000.00 |
| 2128695: "Mejoramiento y Equipamiento de la I. E. Warivilca, distrito de Huayucachi – Huancayo - Junín" (SNIP 146134). | 895,600.00 | 895,600.00 |



| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| 2144388: "Construcción de pistas y veredas de la Avenida Andrés López Balvín, Tramo: Avenida Jaime Cerrón Palomino – Jr. Cementerio distrito de Chongos Bajo – Chupaca - Junín" (SNIP 183780). | 664,043.00 | 664,043.00 |
| 2065840: "Mejoramiento Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad del Distrito de Chongo Bajo – Chupaca – Junín" (SNIP 59933) | 557,679.00 | 557,679.00 |
| TOTAL | 4'417,322.00 | 4'417,322.00 |

Por lo que solicita al Consejo Regional su aprobación para ser incorporados al PIA -2011.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que tiene conocimiento que el presupuesto para el proyecto "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa del I.S.T.P. la Oroya – SANTA Rosa de Sacco – Yauli – Junín" es de S/. 2'861,000.00 nuevos soles, y no de S/. 1'800,000.00 como especifica en el informe.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, señala que esto se está dando dentro del marco de la previsión para la no reversión de fondos, los montos fueron estimados por la Gerencia Regional de Infraestructura en coordinación con Gerencia General, el presupuesto de un S/. 1'800,000.00 se ha previsto que se va a gastar hasta el 31 de diciembre de 2011 y el presupuesto restante se gastará el próximo año, siendo una obra que excederá el plazo de la ejecución 2011.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, pregunta porque no se ha considerado el Proyecto "Implementación de la Infraestructura del Colegio 15 de Agosto de Bella Vista".

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, reitera que estos 5 proyectos se encuentran listos para su ejecución, pero el expediente del proyecto "Implementación de la Infraestructura del Colegio 15 de Agosto de Bella Vista" se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones que hasta la fecha no se ha presentado.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta de qué obras son los saldos que se están transfiriendo a estos proyectos.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, informa que del Proyecto "Escenarios Saludables y Desarrollo de Capacidades en los Distritos del Primero y segundo Quintil de Pobreza de la Región Junín" componente Infraestructura, se ha concluido dejando un saldo de S/. 511,000.00 nuevos soles, de igual manera el proyecto "Implementación del Sistema de Generación Eléctrica del Estadio Huancayo", del proyecto "Sub Sistemas de Distribución Primaria – Secundaria Pampa Camona" que ha culminado dejando un remanente de presupuesto, del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Pichanaki – Shangani" se encuentra en proceso de arbitraje, sin intención de que la empresa levante las observaciones, por lo tanto no se prevé la ejecución del gasto, a nivel de la obra de saneamiento de agua potable del distrito de Palca informa que el financiamiento se ha gestionado a través de una ficha SNIP distinta al expediente presentado, siendo observado por la incompatibilidad de código del perfil y por no contar con la disponibilidad de terreno para la construcción de la laguna de oxidación, por ende se tendrá que formular un nuevo expediente que le demorará por lo menos 2 meses.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta si es posible darle un tiempo máximo al Alcalde para llegar a esa meta.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, señala que el plazo se ha vencido, teniendo en cuenta que el mes de abril se reunió con los Alcaldes Distritales de Tarma solicitándole al Alcalde de Palca acelerar la entrega del expediente técnico, sin embargo han pasado más de cuatro meses y hasta el momento no se tiene ninguna respuesta.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que los proyectos priorizados para el año 2012 son de competencia de los Gobiernos Locales, y si es un saldo debería orientarse equitativamente para la ejecución de obras de todas las provincias, porque existe un solo proyecto que beneficia a varias provincias entre ellas a Junín que son mínimas en relación a otras inversiones, sin embargo ha ingresado al banco de proyecto del Gobierno Regional una serie de proyectos de Junín, como es el caso del mega proyecto del Instituto Tecnológico San Ignacio del Loyola, II Etapa de Saneamiento Básico de Junín, el Saneamiento del Centro Poblado Menor Jorge Chávez y la Electrificación rural del Distrito de Carhuamayo, no pareciéndole razonable que no se esté priorizando obras para la provincia de Junín, asimismo indica



que en un oficio que salió del despacho del Gerente General se informó que efectivamente había ingresado al presupuesto 2012-2014 el proyecto de Saneamiento del Centro Poblado Menor Jorge Chávez y el proyecto de Electrificación Rural de Carhuamayo, pero no se ve la consideración respectiva, por ende solicita que se informe objetiva y claramente de donde provienen los saldos.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, resalta que el monto del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad del distrito de Chongo Bajo – Chupaca – Junín” es aproximadamente de 3 millones, el Presidente de la gestión anterior ha firmado una carta de compromiso ante el Ministerio de Vivienda cofinanciando este proyecto, por ende se está cumpliendo con ese compromiso, a nivel del proyecto “Mejoramiento Integral del Cauce y Ornato del Río Chilca, en el área urbana, colindante entre los distritos de Chilca y Huancayo, provincia de Huancayo – Junín” indica que el presupuesto de esta obra es de 50 millones y el monto de los 500 mil nuevos soles es para la formulación del expediente técnico, el proyecto “Construcción de pistas y veredas de la Av. Andrés López Balvín, Tramo: Avenida Jaime Cerrón Palomino – Jr. Cementerio distrito de Chongos Bajo – Chupaca - Junín” es a través de un convenio que se ha suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital, y los demás proyectos son obras de educación que son competencia del Gobierno Regional, reiterando que a nivel de los distritos y provincias se carecen de expedientes técnicos, asimismo señala que se está tomando saldos de diferentes obras que han sido culminadas, como es el caso del proyecto “Mejoramiento de Aulas, Laboratorios de Computo, Biblioteca Informática de la Institución Educativa José Olaya”, del proyecto “Talleres de Francisco Irazola”, de la Obra Jorge Basadre de Chupaca, de igual manera del proyecto “Rehabilitación e Implementación con mobiliario escolar de la Institución Educativa N° 30450 de Chacabamba” que también se está disponiendo su presupuesto por haberse culminado, en la presente gestión se tiene más de 30 proyectos culminados, en la provincia de Chupaca no se tiene ningún proyecto, en Huancayo se tiene 2 proyectos, en la provincia de Concepción no se tiene ningún proyecto, a nivel de la provincia de Jauja se tiene 2 proyectos, en la provincia de Tarma se tiene 4 proyectos, en la provincia de la Oroya no se tiene ningún proyecto, asimismo en la provincia de Junín no se tiene ningún proyecto.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, reitera que en el banco de proyectos existen proyectos de la provincia de Junín viables dentro del presupuesto multianual 2012-2014, asimismo solicita que se le haga llegar el Dictamen de la Comisión para tener una información objetiva.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, indica que las obras de saneamiento no es competencia del Gobierno Regional es por ello que el Gobierno Regional está transfiriendo las obras de saneamiento a las Municipalidades, y para los próximos años cualquier obra de saneamiento se tiene que canalizar vía el Ministerio de Vivienda y Agua para Todos quienes si están financiando este tipo de proyectos, a nivel de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, en la provincia de Junín no se tiene ningún expediente priorizado, por lo tanto si la Municipalidad de Junín tiene expedientes para poder ejecutar una obra estos tienen que ser remitidos al Gobierno Regional, pero antes de ello tienen que suscribir un convenio para su remisión, sin embargo no se tiene esos proyectos a la mano a nivel del ente Regional.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, pregunta cuál es la observación que tiene el expediente de la construcción de la Institución Educativa 15 de Agosto, porque hasta el momento los alumnos vienen estudiando en aulas libres.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, manifiesta que hasta el día de ayer en horas de la tarde el expediente no se encontraba en la Oficina de Estudios y Proyectos, recién hoy llegó a esta área, la evaluación no demora menos de una semana, las obras que se han priorizado han sido incorporados en el presupuesto participativo del 2012, los proyectos “Mejoramiento y Equipamiento de la I. E. Warivilca, distrito de Huayucachi – Huancayo - Junín” (SNIP 146134), y “Construcción de pistas y veredas de la Avenida Andrés López Balvín, Tramo: Avenida Jaime Cerrón Palomino – Jr. Cementerio distrito de Chongos Bajo – Chupaca - Junín” cuentan con cofinanciamiento, sobre la obra de construcción de la Institución Educativa 15 de Agosto indica que después de aprobar el expediente técnico quien debería de agilizar las gestiones es el Alcalde y la Directora, y el Alcalde tiene que comprometerse con el cofinanciamiento.



El Consejero Delio Gaspar Quispe, pregunta porque no se han priorizado proyectos de la provincia de Chanchamayo, que cuentan con expedientes técnicos viables, más aun cuando la mayoría del presupuesto que se está transfiriendo pertenece al Hospital de Chanchamayo II-1, y por lo cual los Consejeros están llamados a la fiscalía a fin de poder responder a las interrogantes.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorín, manifiesta que la denuncia que se ha realizado por la modificación presupuestal del Hospital de Chanchamayo II-1, al final se va a volver contra el denunciante porque no tiene fundamento técnico ni legal, asimismo refiere que la semana pasada que estuvo en la provincia de Tarma se percató que existe una mala información, porque la señora Nidia Vilchez Yucra argumenta que el Hospital de Chanchamayo es gestión de ella, de igual manera refiere que la obra de saneamiento de Tunanmarca, la carretera Tarma Unión Leticia, el saneamiento del Valle Yacus es gestión de la señora, pero nadie explica que los recursos han sido transferidos el año 2009 y han sido revertidos, haciendo que estas obras sean incluidas como parte del programa de inversiones de la gestión actual, por lo tanto dentro de los 70 millones que le transfieren al Gobierno Regional se encuentran estos proyectos, respecto al Hospital de Chanchamayo indica que se necesita un presupuesto alrededor de 55 a 60 millones, en consecuencia el próximo año será una de las provincias más beneficiadas de la región, de igual manera informa que en esta semana está entregando el expediente técnico del Puente Ubiriki para empezar con la ejecución del proyecto.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, reitera su pregunta de por qué no se ha tomado en consideración obras de la provincia de Chanchamayo, teniendo en cuenta que el dinero que se está transfiriendo era para la construcción del Hospital de Chanchamayo.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, menciona que para este año se está priorizando la construcción del Puente Ubiriki por un monto de más de 6 millones, el cual está incorporado en el Plan de Inversión Anual.

El Consejero Delegado, somete a votación el presente dictamen, el cual es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 334-2011-GRJ/CR

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Incorporación al Plan de Inversiones 2011 del Gobierno Regional Junín, de los siguientes proyectos:

| N° | MNEMONICO | CODIGO | PROYECTO | FTE FTO | ESP. GASTOS | PIM | MODIFICACION | | NUEVO PIM | |
|-------|-----------|----------|--|---------|--------------|-----|--------------|-----------|-----------|-----------|
| | | | | | | | HABILIT. | ANUL. | | |
| 1 | | 2.023465 | MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CAUSE Y ORNATO DEL RIO CHILCA, EN EL AREA URBANA, COLINDANTE ENTRE LOS DISTRITOS DE CHILCA Y HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN | RD | 2.6.2.3.4.2 | | 500,000 | | 500,000 | |
| 2 | | 2.108841 | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUTURA EDUCATIVA I.T.P. LA OROYA - SANTA ROSA DE SACCO - YAULI JUNIN | RD | 2.6.2.2.2.2. | | 1,800,000 | | 1,800,000 | |
| 3 | | 2.128695 | MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E VARIVILCA, DISTRITO DE HUA YUCACHI - HUANCAYO - JUNIN | RD | 2.6.2.2.2.2. | | 895,600 | | 895,600 | |
| 4 | | 2.144388 | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. ANDRÉS LÓPEZ BALBÍN, TRAMO: AV. JAIME CERRÓN PALOMINO – JR. CEMENTERIO, DISTRITO DE CHONGOS BAJO - CHUPACA - JUNIN | RD | 2.6.2.3.2.3 | | 664,043 | | 664,043 | |
| TOTAL | | | | | | | | 3,859,643 | | 3,859,643 |

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el cofinanciamiento con la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo, provincia de Chupaca para la ejecución de la obra “Mejoramiento, Ampliación de Agua Potable y Alcantarillado y Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la localidad de Chongos Bajo – Chupaca – Junín” hasta por un monto de S/. 557,679.00 (quinientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y nueve nuevos soles).

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORÍCESE la transferencia financiera a la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo, provincia de Chupaca para la culminación de la ejecución de la obra indicada en el artículo segundo hasta por un monto de S/. 557,679.00 (quinientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y nueve nuevos soles).



ARTÍCULO CUARTO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar las modificaciones presupuestales respectivas dentro del marco de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2011", aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y de la normatividad aplicable vigente, a efectos de financiar el proyecto mencionado en el artículo primero.

Agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Delegado del Consejo Regional levanto la Sesión, siendo las 12:25 p.m.

Dr. Eddy Ramiro Misari Conde
Consejero Delegado

Dra. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (uno) que obran en el archivo para su verificación.